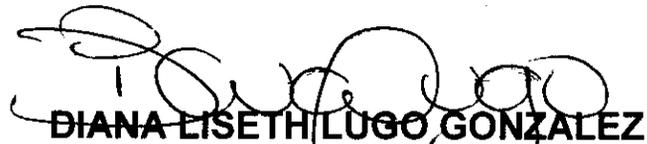


CONSTANCIA DE FIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 8:00 a.m., del día 8 de marzo de 2019, se fija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la Resolución No. CSJCUR19-108 del 1 de marzo de 2019, “por medio de la cual se deciden solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas Convocatoria No. 3 que desarrollo el Acuerdo No. SACUNA13-581 de 2013”.


DIANA LISETH LUGO GONZALEZ
Escribiente de Tribunal